

**CUADRO DE CONTROL DE EVALUACIÓN JURÍDICA
PROPUESTAS INVITACIÓN ABIERTA No. 004-2018**

Fecha: 20 de marzo de 2018
Elaboró: Yesid Cabuya Ortiz
Revisó: Johanna Sandoval Moreno

Firma: ANDIASISTENCIA COMPAÑÍA DE ASISTENCIA DE LOS ANDES S.A.S.

Correo: acarro@mapfre.com
notificaciones@andiasistencia.com.co

Teléfono: (1) 644 5400 Ext. 540500

ASPECTO EVALUADO O VERIFICADO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1. ¿La carta de presentación de la propuesta cumple con las exigencias del anexo respectivo del pliego de condiciones?	SI	Folios 20 y 21.
2. ¿La carta de presentación de la propuesta está firmada por el representante legal de la persona jurídica (proponente) y tiene capacidad para hacerlo (por materia y cuantía)?	SI	Folios 20, 21 y 73.
3. ¿El certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica (proponente) se expidió dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la Invitación Abierta 004-2018?	SI	Folios 71 a 79. Tiene fecha 27 de febrero de 2018.
4. ¿La persona jurídica (proponente) está registrada o tiene sucursal en Colombia?	SI	Folio 71.
5. ¿El término de duración de la persona jurídica (proponente) es mayor a la vigencia del contrato y un año más?	SI	Folio 71. Duración indefinida.
6. ¿El objeto de la persona jurídica (proponente) incluye el objeto de la Invitación Abierta 004-2018?	SI	Folios 71 y 72.
7. ¿Aportó copia del RUT y de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica (proponente)?	SI	Folios 81 y 83.
8. ¿Aportó certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal (si la persona jurídica no está obligada a tener revisor fiscal), en la que conste el pago de aportes parafiscales y a seguridad social?, y cumple con lo siguiente: - Expedida dentro del mes anterior a la presentación de la propuesta.	SI	Folio 58. Tiene fecha 13 de marzo de 2018.

ASPECTO EVALUADO O VERIFICADO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> - Expresa estar a paz y salvo, dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, por concepto de pago de aportes parafiscales y a seguridad social de sus empleados. 		
<p>9. ¿Presentó la garantía de seriedad de la propuesta (expedida por un banco o por una aseguradora)? y cumple con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estar constituida por la suma o valor asegurado equivalente al 10% del presupuesto. - La vigencia de la garantía de por lo menos dos meses a partir de la fecha límite para presentar propuestas. - Se aporta el certificado de pago del valor total de la prima correspondiente a la póliza. - El beneficiario de la póliza respectiva (si es el caso) es LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros. - El objeto de la garantía corresponde a la seriedad de la oferta referente a la Invitación Abierta 004-2018. - Es una póliza a favor de Entidades Particulares. 	<p>NO</p>	<p>Folios 60 y 62 a 68. No se adjunta el recibo de pago de la prima, pero se adjuntó la Póliza No. 9201318000080 expedida por la compañía de seguros MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, por lo tanto, se le solicitó al proponente el envío del recibo de pago de la prima de la Póliza No. 9201318000080, el cual fue enviado por el proponente extemporáneamente, vía correo electrónico, el 19 de marzo de 2018; además, se observó que el pago de la prima de la póliza se realizó el 15 de marzo de 2018, es decir, un día después de la fecha de cierre de la invitación abierta. Por lo tanto, y conforme al numeral 3.2.5 del Pliego de Condiciones, la propuesta no cumplió con ese requisito habilitante y, en consecuencia, no puede ser tenida en cuenta para el proceso de evaluación de las condiciones técnicas obligatorias mínimas.</p>
<p>10. Se consultó el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales (SIBOR) y se generó el Certificado de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, tanto de la persona jurídica como del representante legal.</p>	<p>SI</p>	<p>Documentos consultados por la Gerencia de Contratación.</p>

ASPECTO EVALUADO O VERIFICADO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
11. Se consultó el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) y se generó el Certificado Ordinario de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, tanto de la persona jurídica como del representante legal.	SI	Documentos consultados por la Gerencia de Contratación.
12. Se consultaron los Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia, sólo del representante legal.	SI	Documento consultado por la Gerencia de Contratación.
13. Se consultó el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia, sólo del representante legal.	SI	Documento consultado por la Gerencia de Contratación.

FIRMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ANDIASISTENCIA COMPAÑÍA DE ASISTENCIA DE LOS ANDES S.A.S.		X	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, REQUERIDA O SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.2.5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

Firma: AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.
Correo: rocio.ramirez@axa-assistance.com.co
sara.gonzalez@axa-assistance.com.co
Teléfono: (1) 644 2828

ASPECTO EVALUADO O VERIFICADO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1. ¿La carta de presentación de la propuesta cumple con las exigencias del anexo respectivo del pliego de condiciones?	SI	Folios 153 y 154.
2. ¿La carta de presentación de la propuesta está firmada por el representante legal de la persona jurídica (proponente) y tiene capacidad para hacerlo (por materia y cuantía)?	SI	Folios 154, 92 y 93.
3. ¿El certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica (proponente) se expidió dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la Invitación Abierta 004-2018?	SI	Folios 91 a 94. Tiene fecha 19 de febrero de 2018.

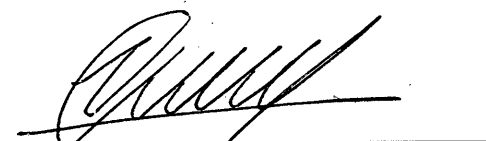
ASPECTO EVALUADO O VERIFICADO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
4. ¿La persona jurídica (proponente) está registrada o tiene sucursal en Colombia?	SI	Folio 91.
5. ¿El término de duración de la persona jurídica (proponente) es mayor a la vigencia del contrato y un año más?	SI	Folio 91. Hasta el 22 de septiembre de 2094.
6. ¿El objeto de la persona jurídica (proponente) incluye el objeto de la Invitación Abierta 004-2018?	SI	Folio 91.
7. ¿Aportó copia del RUT y de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica (proponente)?	SI	Folios 95 a 99.
8. ¿Aportó certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal (si la persona jurídica no está obligada a tener revisor fiscal), en la que conste el pago de aportes parafiscales y a seguridad social?, y cumple con lo siguiente: - Expedida dentro del mes anterior a la presentación de la propuesta. - Expresa estar a paz y salvo, dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, por concepto de pago de aportes parafiscales y a seguridad social de sus empleados.	SI	Folio 105, pero con fecha 12 de febrero de 2018, por lo tanto, se le solicitó al proponente el envío de la certificación con fecha actualizada, la cual fue enviada en tiempo, vía correo electrónico, el 16 de marzo de 2018, suscrita por el revisor fiscal en la misma fecha.
9. ¿Presentó la garantía de seriedad de la propuesta (expedida por un banco o por una aseguradora)? y cumple con lo siguiente: - Estar constituida por la suma o valor asegurado equivalente al 10% del presupuesto. - La vigencia de la garantía de por lo menos dos meses a partir de la fecha límite para presentar propuestas. - Se aporta el certificado de pago del valor total de la prima correspondiente a la póliza. - El beneficiario de la póliza respectiva (si es el caso) es LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros. - El objeto de la garantía corresponde a la seriedad de la oferta referente a la Invitación Abierta 004-2018. - Es una póliza a favor de Entidades Particulares.	SI	Folios 106 a 112.

ASPECTO EVALUADO O VERIFICADO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
10. Se consultó el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales (SIBOR) y se generó el Certificado de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, tanto de la persona jurídica como del representante legal.	SI	Documentos consultados por la Gerencia de Contratación.
11. Se consultó el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) y se generó el Certificado Ordinario de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, tanto de la persona jurídica como del representante legal.	SI	Documentos consultados por la Gerencia de Contratación.
12. Se consultaron los Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia, sólo del representante legal.	SI	Documento consultado por la Gerencia de Contratación.
13. Se consultó el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia, sólo del representante legal.	SI	Documento consultado por la Gerencia de Contratación.

FIRMA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.	X		CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.



Johanna Sandoval Moreno
Gerente de Contratación



Yesid Cabuya Ortiz
Profesional Gerencia de Contratación

